ACTA N° 13/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6289/2018

"Servicio de Limpieza del Edificio Bello Horizonte, Área Cubiertas y Libres"
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE el Sr. Carlos Cabral y la Lic. Raquel Molinas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°6289/2018**, para el **"Servicio de Limpieza del Edificio Bello Horizonte, Área Cubiertas y Libres"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 65/2018** de fecha **14/03/2018**, ID **N° 341.886.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) *CONSERMAR DE MARIELA MOLAS*
2) *LAYA CONSTRUCCIONES SA*
3) *LIMPIEZA INTEGRAL SRL.*
4) *VANGUARDIA DE EVA PEREYRA*
5) *BOSS DE ALICIA RAMIREZ*
6) *BRILLO TOTAL DE MARIA VERA*

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	*CONSERMAR DE MARIELA MOLAS*	GUARANIES	Gs. 115.432.884.-
2.	*LAYA CONSTRUCCIONES SA*	GUARANIES	Gs. 109.606.404.-
3.	*LIMPIEZA INTEGRAL SRL.*	GUARANIES	Gs. 127.800.000.-
4.	*VANGUARDIA DE EVA PEREYRA*	GUARANIES	Gs. 125.200.992.-
5.	*BOSS DE ALICIA RAMIREZ*	GUARANIES	Gs. 125.701.956.-
6.	*BRILLO TOTAL DE MARIA VERA*	GUARANIES	Gs. 109.965.348.-

Limpieza integral S.R.L.

Conservar

Laya S.A

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1491072	Presenta SIPE N° 1491072	Presenta
LAYA CONSTRUCCIONES SA	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1491019	Presenta SIPE N° 1491019	Presenta
LIMPIEZA INTEGRAL SRL.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1490990	Presenta SIPE N° 1490990	Presenta
VANGUARDIA DE EVA PEREYRA	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1490967	Presenta SIPE N° 1490967	Presenta
BOSS DE ALICIA RAMIREZ	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1489056	Presenta SIPE N° 1489056	Presenta
BRILLO TOTAL DE MARIA VERA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1.- La firma Consermar, manifiesta que las Planillas Auxiliares N° 1 y 3 del Formulario 15 de la firma Boss no se ajusta a lo establecido en el PBC.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:44 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Sr. Carlos Cabral
Dpto. de Compras.

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Sra. Andresa Chamorro
Consermar

Sra. Kattia Ortiz
Laya Construcciones SA.

Sra. Olivia Gonzalez
Limpieza Integral SRL

Sra. Ana Villasanti
Boss